

el día 15 de junio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 15 de julio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda ni pedirse la adjudicación, el día 15 de septiembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose postura en primera ni segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas se deberá consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141, avenida Aguilera, 29, Alicante, cuenta 0097, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio de aprobación del remate.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de subasta, para el caso de que el adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación a los demandados, en ignorado paradero, que no han podido ser hallados en su domicilio.

Octava.—Para el caso que cualquiera de los días señalados sean sábados, domingo o festivo, se entiende que se celebrará al lunes siguiente hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Lote 1.º Regstral número 983. Casa, sita en la villa de Pliego, en la calle del Almendro, número 10. Tiene una superficie de 83,73 metros cuadrados, componiéndose de dos cuerpos, dos plantas, distribuidas en varias dependencias y patio.

Valorada en 6.650.000 pesetas.

Lote 2.º Regstral número 1.377. Resto de 25,87 metros cuadrados, que, después de una segregación de 246,63 metros cuadrados, queda de un solar para edificar, sito en el término de Pliego, pagos Egidos del Rollo.

Valorada en 160.000 pesetas.

Lote 3.º Regstral número 1.600. Mitad indivisa de casa, sita en el término de Pliego, en la calle Dieciocho de Julio, número 17. Tiene una superficie de 99 metros cuadrados.

Valorada en 1.730.000 pesetas.

Dado en Alicante a 5 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Montserrat Navarro García.—El Secretario judicial.—19.276.

ALICANTE

Edicto

Doña Montserrat Navarro García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 67/1992, instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don José Jodar Manchón, doña Francisca López Sánchez, don Francisco Inmaculada Jodar López, doña Isabel Pallarés Barnés y don José Jodar López, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la primera subasta, el día 7 de julio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 7 de septiembre de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda ni pedirse la adjudicación, el día 7 de octubre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que más adelante se dirá, no admitiéndose postura en primera y segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas se deberá consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141, avenida Aguilera, 29, de Alicante, cuenta 0097, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación en la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio de aprobación del remate.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancias del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de subasta, para el caso que el adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación a los demandados en ignorado paradero, o que no han podido ser hallados en su domicilio.

Octava.—Para el caso que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo, se entiende que se celebrará al lunes siguiente hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Primer lote. Regstral 23.100: Trozo de tierra seco en la diputación de La Torrecilla, en término de Lorca. Inscrita al tomo 1.630, libro 1.414 de Lorca-1, folio 62.

Valorada en 220.000 pesetas.

Segundo lote. Regstral 40.576: Parcela de terreno sita en la diputación de Sutullena, término de Lorca. Inscrito al tomo 2.102, libro 1.755 de Lorca-1, folio 158.

Valorada en 8.220.000 pesetas.

Tercer lote. Regstral 40.128: Vivienda planta primera del edificio sito en Lorca, calle Curtidores. Inscrito al tomo 2.096, libro 1.749 de Lorca-1, folio 48.

Valorada en 10.850.000 pesetas.

Cuarto lote. Mitad indivisa de la regstral 33.527 del piso segundo derecha del portal 1 del edificio sito en Águilas, calle de nueva creación del barrio de Jesús, diputación de Cócón. Inscrito al tomo 2.047, folio 134 vuelto del Registro de la Propiedad de Águilas.

Valorada en 2.985.000 pesetas.

Dado en Alicante a 12 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Montserrat Navarro García.—El Secretario judicial.—19.532.

ALICANTE

Edicto

Doña Montserrat Navarro García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado bajo el número 645/1997, instados por el Procurador señor Córdoba Almela, en nombre y representación de doña Carmen Gómez Villa, contra don Ángel Orts Rodríguez, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de la finca hipotecada que luego se describirá el día 9 de junio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 0097, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta.

Quinta.—En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el día 8 de julio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta el día 10 de septiembre de 1998, a las doce horas, ésta sin sujeción a tipo, y ambas en el mismo lugar que la primera.

Sexta.—Servirá el presente edicto como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser habidos en la finca hipotecada.

Séptima.—Para el caso de que el señalamiento de cualquiera de las subastas coincida en día festivo, se entenderá a celebrar en el lunes siguiente hábil.

Finca que se subasta

Piso cuarto, de la casa número 24 de la calle del Capitán Amador, de esta ciudad de Alicante. Se compone de comedor-estar, pasillo, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de aseo y galería que toma ésta luces de un patio. Ocupa una superficie aproxi-

mada de 101 metros cuadrados. Linda: Desde su frente, con tal calle de su situación; por la derecha, entrando y espaldas, con propiedades de don Vicente Botella, y por la izquierda, con el pasaje de San Fernando. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, folio 117, finca 2.345, inscripción tercera de hipoteca. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 5.100.000 pesetas.

Dado en Alicante a 17 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Montserrat Navarro García.—El Secretario.—19.370.

ANTEQUERA

Edicto

Doña Natalia Corcuera Huisman, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Antequera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 192/1997, se tramita juicio ejecutivo, promovido por Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), contra doña Antonia Jiménez Moreno y don Juan José Martínez Fernández, sobre reclamación de cantidad, en los que he acordado la venta en pública subasta de la finca que se describirá, haciéndose saber a cuantos deseen tomar parte en las mismas:

Primera.—Se ha señalado para el remate en primera subasta el día 15 de julio de 1998, a las doce horas, en este Juzgado, y, en su caso, para segunda y tercera subastas, los días 15 de septiembre de 1998 y 14 de octubre de 1998, respectivamente, a igual hora.

Segunda.—Servirán de tipos en primera subasta, los de valoración dados a cada inmueble, y para segunda los mismos con rebaja del 25 por 100, no admitiéndose en ninguna de ambas convocatorias posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos tipos.

Tercera.—La tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Los licitadores, que podrán presentar, si así lo desean, posturas por escrito, en sobre cerrado, en este Juzgado con antelación a las respectivas fechas de los remates, deberán consignar al tiempo de esta presentación o para tomar parte, directamente en la subasta el 20 por 100, al menos, de los tipos que la fijan sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—Que los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría respecto de las fincas que se describirán, haciéndose constar que no se ha suplido la falta de presentación de títulos de propiedad, estándose en cuanto a los mismos a lo que resulta de la certificación de cargas obrante en autos, circunstancia que han de aceptar los licitadores, así como que las cargas anteriores o preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de que no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas señaladas, por causa de fuerza mayor, se señala para su celebración el siguiente día hábil, excepto sábados.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en forma a los demandados para el caso de no haberse podido practicar en la forma personal.

Finca objeto de subasta

Vivienda unifamiliar situada en calle Cambrón y Villate esquina a Juan Casco, número 18, en el municipio de Antequera (Málaga), con una superficie de 156 metros cuadrados, compuesta de dos plantas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Antequera, al libro 549, tomo 951, folio 66, finca registral número 30.413.

Valorada en 6.537.100 pesetas.

Dado en Antequera a 25 de marzo de 1998.—La Juez, Natalia Corcuera Huisman.—El Secretario.—19.371.

ARACENA

Edicto

En virtud de lo acordado por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aracena, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos bajo el número 143/1996, a instancias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, representada por el Procurador señor Núñez Romero, contra «Sierra Don Benito, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la finca que se reseñará.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Monasterio de la Rábida, número 2, de Aracena, el día 19 de junio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es de 11.700.000 pesetas, que es el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en el Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 15 de julio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo fijado para la primera. Los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 30 de septiembre de 1998, a las doce horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo fijado.

Sirviendo este edicto de notificación al deudor, para el caso de que no pudiera practicarse la notificación que previene la regla 7.ª del apartado 5 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca a subastar

Finca rústica. Cercado de olivar, llamado «El Cortinar», al sitio de la calleja del Peligro y carretera de las Minas, sin número, del término de Cala, de cabida 72 áreas 6 centiáreas. Inscrita al tomo 1.287, libro 52 de Cala, folio 73, finca registral número 1.144 del Registro de la Propiedad de Aracena.

Dado en Aracena a 23 de marzo de 1998.—El Secretario judicial.—19.333.

ARENYS DE MAR

Edicto

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Arenys de Mar, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 202/1994, instados por don Vladimir Sitnikov, representado por el Procurador don Lluís Pons Ribot, contra finca especialmente hipotecada por don Josep Puigdefabregas Serrano, doña María Ginesa Serrano Raja, don Juan Puigdefabre-

gas Serrano y don Ernest Puigdefabregas Serrano, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se describirá, por primera vez, para el día 11 de junio de 1998, a las diez horas, o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 14 de julio de 1998, a las diez horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 22 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolas y quedando subrogado en ellas el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate y que podrá hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, salvo el acreedor demandante.

El precio de tasación escriturada de la finca es de 27.700.000 pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente: Casa señalada con el número 1 en el barrio de San Ginés, del término municipal de Palafolls, que mide 10 metros 210 milímetros de ancho, por 8 metros 200 milímetros de fondo y tierras a ella unidas y aplegadas de cabida 77 áreas 86 centiáreas de campo secano, y el resto de 1 hectárea 96 áreas 98 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, de tierra yerma. Lindante: Oriente, doña Dolores Puig de Fábregas Ribot; mediodía, feixa de Claveria, parte con tierras de don Ramón Torrent y Albo, hoy sucesores, y parte, con don Jaime Gibert, mediante todo en este lindero un torrente; por poniente, finca de los herederos de don Miguel Boix; norte, casa de la Nación, finca de don Juan Freixas y otra casa de la Nación y con dicha calle de San Ginés, de Palafolls. Inscripción: Tomo 20, libro 2, folio 4. Asimismo sirva de notificación el presente edicto a los demandados.

Dado en Arenys de Mar a 2 de marzo de 1998.—La Juez.—La Secretaria.

Diligencia ampliatoria: Lo pongo yo, la Secretaria para hacer constar que el número de finca a la que se hace referencia es el 85. Doy fe.—19.384.

BADALONA

Edicto

Doña Silvia López Mejía, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de los de Badalona y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 292/1994-D, promovidos por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales don David Pastor Miranda, contra «Transportes Sinto, Sociedad Limitada», don Octavio Piñol Roig y doña María Asunción Tovar Costa, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por resolución del día de la fecha se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta de la finca que más adelante se indicará, embargada en dicho procedimiento, como propiedad de los demandados, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación:

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta el día 27 de mayo de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación en que ha sido valorada, de 7.338.240 pesetas.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, el día 25 de junio de 1998, a las